



Expediente nº: 552/2024

Acta de la Unidad Técnica de valoración de la documentación aportada por el licitador mejor valorado

Procedimiento: Procedimiento Abierto Super Simplificado

Asunto: Servicio dos orquestas para la Feria 2024

Documento firmado por: El Técnico Municipal D^a. Ángela A. Díaz Rivera

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR MEJOR VALORADO

Con fecha 12 de junio de 2024 se requirió a **Espectáculos Benito, S.L.**, como licitador mejor valorado para presentar la siguiente documentación justificativa, de conformidad con lo establecido en el **artículo 150.2 LCSP en relación con artículos 159.4 f) 4º y el artículo 159.6 LCSP**, dentro del plazo de siete días hábiles desde el día siguiente al requerimiento efectuado:

- a) **Documentos acreditativos de la personalidad jurídica**
- b) **Documentos acreditativos de la representación**
- c) **Acreditación del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (mediante justificación del alta).**
- d) Acreditación de que la empresa se halla al corriente en el **cumplimiento de las obligaciones tributarias**, mediante certificación expedida por la agencia estatal de la Administración tributaria
- e) Acreditación de que la empresa se halla al **corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social** mediante certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social
- f) **Póliza Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros**, con el último recibo abonado.

A continuación, procede la unidad técnica de contratación, a valorar la documentación requerida y presentada por el licitador mejor valorado para el Servicio de Servicio dos orquestas para la Feria 2024

La documentación presentada por **Espectáculos Benito, S.L.** , incluye:

- a) Escrituras de constitución de la empresa y escritura de nombramiento y cese de administrador junto con el CIF de la empresa.
- b) DNI del administrador Salvador Guerrero Exposito





- c) Certificado de alta en la Agencia tributaria
- d) Certificado de estar al corriente de pago en la agencia tributaria.
- e) Certificado de estar al **corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social**
- f) **Póliza Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros**, con el último recibo abonado de fecha 15 de marzo de 2024 con validez hasta el 15 de marzo de 2025.

La documentación requerida es presentada CORRECTAMENTE.

CONCLUSIÓN: La Unidad Técnica de Contratación una vez estudiada y valorada detenidamente la documentación aportada por el licitador que mejor valoración ha obtenido decide elevar al órgano de contratación, la Junta de Gobierno Local, para que estime, en su caso, la adjudicación del licitador mejor valorado, que en este caso resulta ser: **Espectáculos Benito, S.L**

Una vez finalizada la valoración de la documentación requerida, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

